

las Hojas Españolas, de lo qual se han remitido ya
a la Intendencia los documentos que lo acreditan con las re-
laciones de su Procedencia

Con lo q. se concluyó este Cabildo que firmaron de
su M. P. lo que saber: Doy fe. en

José Santiago Picazo

Juan Pasqual Orusco
y Maximiano

Fran.º Maximiano
de Garay

José Serrano y Martín Medina

Pedro Bustamante
de Caceres

Antoni =

Juan Galiano

Ayuntamiento de San Luis

En la villa de Alagarsa a primas de Junio de mil ochocientos diez y ocho. Etando juntos en su C.ª y sesión ante
N.º Sr. D. José Santiago Picazo Alcalde de la Real
C.ª de San Luis por S. M. y Capitan a su cargo de ella,
D. Juan Pasqual Orusco y Maximiano Regidores perpetuos Decanos,
D. Fran.º Maximiano de Garay, D. José García Serrano, D. Blas
Serrano que lo son anuales, D. José y Melchor García, D. Mar-
tín Medina Diputados, y D. Pedro Bustamante Personero
del común. Se trató y acordó lo siguiente

Cuyo efecto se hizo presente la C.ª del Sr. Ayuntamiento de esta Villa
de diez y seis del Mayo, en q.ª sesión la sesión de
veinte y nueve de Abril último de la Junta de N.º Sr.